

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Martos, o ante la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Jaén en cuyas oficinas sitas en calle Santo Reino, 5-7, y durante los mismos días y en horas hábiles estarán expuestos los citados Pliego de Bases y Proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Jaén, 4 de septiembre de 2009.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: Rafael Cruz de la Torre.
DNI: 77351538P.
Expediente: JA/2009/941/GC/CAZ.
Infracciones: Arts. 77.10 y 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 2 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202,02 euros (responsabilidad solidaria artículo 72.1, Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 300,51 euros).
Indemnización: 30,06 euros (responsabilidad solidaria artículo 72.1, Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 7,52 euros).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rubén Martínez López.
DNI: 77363101W.
Expediente: JA/2009/946/G.C./CAZ.
Infracciones: 2. Grave. Arts. 77.10 y 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 3 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202,02 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 300,51 euros).

Indemnización: 30,06 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 7,52 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Armando Moreno Castro.
DNI: 26242711X.
Expediente: JA/2009/244/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Arts. 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Domingo Hernández Heredia.
DNI: 26235185-M.
Expediente: JA/2009/425/GJCOTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9.2. Muy grave. Art. 78.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 7 de agosto de 2009.
Sanción: 4.602 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Agrogestión del Sur, S.L.
DNI: B-18483396.
Expediente: JA/2009/543/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 74.8, 74.15 y 77.15. 2. Muy grave. Art. 78.5 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 15 de septiembre de 2009.
Sanción: 5.804 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Diego Andreo Sánchez.
DNI: 23245012Q.
Expediente: JA/2009/648/GC/PES.
Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 26 de agosto de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ramón Moreno Muñoz.
DNI: 26252020G.
Expediente: JA/2009/700/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 16 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: David de la Torre Albao.
DNI: 77328042H.
Expediente: JA/2009/709/G.J.DE COTO./CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Arts. 74.10 y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 25 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Alberto Tiscar Román.
DNI: 75112932S.
Expediente: JA/2009/713/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Leve. Art. 76.4 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 27 de agosto de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Lacal Bernal.
DNI: 40881447M.
Expediente: JA/2009/737/G.C./PES.
Infracciones: 1. Grave. Art. 79.1 y 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de septiembre de 2009.
Sanción: 120 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado/a: Ángel Chisbert García.
DNI: 20163463-F.
Expediente: JA/2009/857/G.C./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 10.8.2009.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Gámez Fernández, Diego.
DNI: 26431973M.
Expediente: JA/2009/581/AGMA/FOR.
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 17 de agosto de 2009.
Sanción: 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Bartolomé Zurita Santos.
DNI: 26170661L.
Expediente: JA/2009/893/OTROS FUNC./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.b) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 19 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Evaristo Redondo Angullo.
DNI: 26170271C.
Expediente: JA/2009/947/G.C./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.3.B) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 10 de septiembre de 2009.
Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo presentación: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio Cortecero Cano.
DNI: 05899004S.
Expediente: JA/2009/953/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C), de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 10 de septiembre de 2009.
Sanción: Multa de 600 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo presentación: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Hormigones Surbeto, S.L.
DNI: B14305155.
Expediente: JA/2009/182/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C), de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 24 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde su notificación.

Interesado: Pedro Martínez Ruez.
DNI: 26467618T.
Expediente: JA/2009/359/P.A./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.C) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 18 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 50 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde su notificación.

Interesado: María Sacramento Villegas Pérez.
DNI: 24255243.
Expediente: JA/2009/469/AG.MA./RSU.
Infracciones: 1. Tipificada en el artículo 34.4.D) de la Ley 10/98, de Residuos.
Fecha: 27 de agosto de 2009.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde su notificación.

Jaén, 9 de octubre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 19 octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, relativo a subsanación y mejora de la solicitud de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas.

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando los expediente de comunicación de usos privativos de aguas públicas al amparo del art. 54 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Ante la imposibilidad de notificar la subsanación y mejora de solicitudes de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, en base al artículo 71 de la Ley 30/1992 y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios